



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MDP0908264B6
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MEPA DISTRIBUIDORA PROFESIONAL DE QUERETARO SA DE CV
DOMICILIO FISCAL: PIRINEOS 500 INT 27, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ C. P. 76120, QUERETARO, QRO

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1410090
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/RG/C/00106/2016
FECHA DE RESOLUCIÓN: 18 DE FEBRERO DEL 2016
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN. DIRECCION DE FISCALIZACION
FECHA DE NOTIFICACION: 01 DE ABRIL DEL 2016
IMPORTE HISTÓRICO: \$4,074,429.00
CONCEPTO: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, RECARGOS Y MULTA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2016, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEO (http://intrageo.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/03030/2016 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2016 Y EL MANDAMIENTO DE EJECUCION NUMERO DI/02653/2016 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016, A NOMBRE DE MEPA DISTRIBUIDORA PROFESIONAL DE QUERETARO S. A DE C. V. EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 20 DE JUNIO DE 2016 AL 08 DE JULIO DE 2016; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 11 DE JULIO DE 2016, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA